

DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE:

Por este conducto entregamos un juego del Primer Informe Parcial de Auditoría, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015, referente al H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla; el cual incluye un disco compacto.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 26 de Mayo de 2015.




C.P.C. Juan Manuel Maldonado Calderón
ASP-019/15

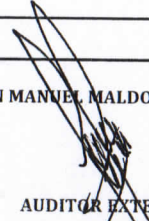
INFORME DE AUDITORÍA

SUJETO DE REVISIÓN: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.
PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

CLAVE: 09/01

OBSERVACIONES				EFECTO Y RECOMENDACIONES
REFERENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		ENERO		<p>DURANTE ESTE MES NO SE DETECTARON OBSERVACIONES.</p>
		TOTAL ENERO		

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

AUDITOR EXTERNO

REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS

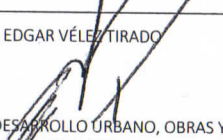
SUJETO DE REVISIÓN: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA. CLAVE: 09/01
 PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.


PROGRAMA O FUNCIÓN: OBRA PÚBLICA NÚMERO DEL PROGRAMA FUNCIÓN: 09
 SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN: OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES NÚMERO DEL SUBPROGRAMA Ó SUBFUNCIÓN: 0920

LEY O DISPOSICIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO Y DESCRIPCIÓN DE METAS OPERATIVAS	IMPORTE ASIGNADO O AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.	180	LA GERENCIA DE PROYECTOS CONSISTIRÁ EN LOS SERVICIOS INTEGRADOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE UN PROYECTO EN TODAS SUS FASES, INCLUYENDO EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PARA QUE EL PROYECTO SATISFAGA LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	FORTA14/SF-0161 BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA, 2DA ETAPA	FORTAMUN	ATLIXCO; PRELIMINARES, BACHEO DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA, INCLUYE: SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, CAJEÓ, BARRIDO, RIEGO DE IMPREGNACIÓN, ACARREO DE MATERIAL A COLOCAR Y DEL EXTRAÍDO.	495,389.61	492,979.03	SE APEGA A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO.

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

 PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. EDGAR VÉLEZ TIRADO

 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

 AUDITOR EXTERNO

REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS

SUJETO DE REVISIÓN:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.

PERIODO REVISADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

CLAVE:

09/01

PROGRAMA O FUNCIÓN:

OBRA PÚBLICA

NÚMERO DEL PROGRAMA FUNCIÓN:

09

SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN:

OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

NÚMERO DEL SUBPROGRAMA Ó SUBFUNCIÓN:

0920

LEY O DISPOSICIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO Y DESCRIPCIÓN DE METAS OPERATIVAS	IMPORTE ASIGNADO O AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.	180	LA GERENCIA DE PROYECTOS CONSISTIRÁ EN LOS SERVICIOS INTEGRADOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE UN PROYECTO EN TODAS SUS FASES, INCLUYENDO EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PARA QUE EL PROYECTO SATISFAGA LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	FORTA15/OF-002 SEGUNDA APORTACIÓN PARA EL PAGO DE DEUDA DE LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO	FORTAMUN	ATLIXCO; SEGUNDA APORTACIÓN.	8,810,025.00	8,810,025.00	SE APEGA A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO.

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. EDGAR VÉREZ TIRADO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

AUDITOR EXTERNO

REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS

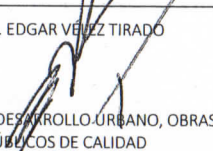
SUJETO DE REVISIÓN:	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.	CLAVE:	09/01
PERIODO REVISADO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.		

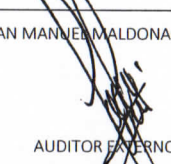
PROGRAMA O FUNCIÓN:	OBRA PÚBLICA	NÚMERO DEL PROGRAMA FUNCIÓN:	09
SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN:	OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	NÚMERO DEL SUBPROGRAMA Ó SUBFUNCIÓN:	0920

LEY O DISPOSICIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO Y DESCRIPCIÓN DE METAS OPERATIVAS	IMPORTE ASIGNADO O AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.	180	LA GERENCIA DE PROYECTOS CONSISTIRÁ EN LOS SERVICIOS INTEGRADOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE UN PROYECTO EN TODAS SUS FASES, INCLUYENDO EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PARA QUE EL PROYECTO SATISFAGA LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	FORTA14/OF-0034 PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2014	FORTAMUN	ATLIXCO; UNA APORTACIÓN.	743,890.00	743,890.00	SE APEGA A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO.

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. EDGAR VÉREZ TIRADO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

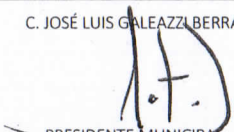
C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

AUDITOR EXTERNO

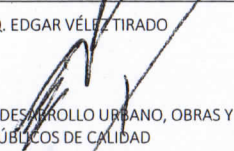
REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS

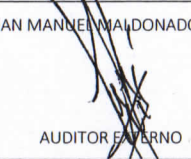
SUJETO DE REVISIÓN:	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.	CLAVE:	09/01
PERIODO REVISADO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.		

PROGRAMA O FUNCIÓN:	OBRA PÚBLICA	NÚMERO DEL PROGRAMA FUNCIÓN:	09
SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN:	OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	NÚMERO DEL SUBPROGRAMA Ó SUBFUNCIÓN:	0920

LEY O DISPOSICIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO Y DESCRIPCIÓN DE METAS OPERATIVAS	IMPORTE ASIGNADO O AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.	180	LA GERENCIA DE PROYECTOS CONSISTIRÁ EN LOS SERVICIOS INTEGRADOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE UN PROYECTO EN TODAS SUS FASES, INCLUYENDO EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PARA QUE EL PROYECTO SATISFAGA LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	FISM14/SK-0063 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA ESC. SEC. TÉCNICA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE EST00060	FISM	ATLIXCO; PRELIMINARES, IMPERMEABILIZACIÓN, LIMPIEZA.	279,785.23	272,458.72	SE APEGA A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO.

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. EDGAR VÉLEZ TIRADO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

AUDITOR EXTERNO

REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS

SUJETO DE REVISIÓN:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.

CLAVE: 09/01

PERIODO REVISADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

PROGRAMA O FUNCIÓN:

OBRA PÚBLICA

NÚMERO DEL PROGRAMA FUNCIÓN:

09

SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN:

OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

NÚMERO DEL SUBPROGRAMA Ó SUBFUNCIÓN:

0920

LEY O DISPOSICIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO Y DESCRIPCIÓN DE METAS OPERATIVAS	IMPORTE ASIGNADO O AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.	180	LA GERENCIA DE PROYECTOS CONSISTIRÁ EN LOS SERVICIOS INTEGRADOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE UN PROYECTO EN TODAS SUS FASES, INCLUYENDO EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PARA QUE EL PROYECTO SATISFAGA LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	FISM14/U9-0159 PAGO DE ESTUDIOS DE GEOTECNIA Y MECÁNICA DE SUELOS 2ª ETAPA	FISM	ATLIXCO; PRELIMINARES, IMPERMEABILIZACIÓN, LIMPIEZA.	426,647.30	409,990.40	SE APEGA A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO.

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. EDGAR VELEZ TIRADO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN


AUDITOR EXTERNO

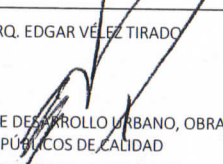
REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS

SUJETO DE REVISIÓN: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.
 PERIODO REVISADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015. CLAVE: 09/01

PROGRAMA O FUNCIÓN: OBRA PÚBLICA NÚMERO DEL PROGRAMA FUNCIÓN: 09
 SUBPROGRAMA O SUBFUNCIÓN: OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES NÚMERO DEL SUBPROGRAMA Ó SUBFUNCIÓN: 0920

LEY O DISPOSICIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO RELACIONADO Y DESCRIPCIÓN DE METAS OPERATIVAS	IMPORTE ASIGNADO O AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.	180	LA GERENCIA DE PROYECTOS CONSISTIRÁ EN LOS SERVICIOS INTEGRADOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE UN PROYECTO EN TODAS SUS FASES, INCLUYENDO EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PARA QUE EL PROYECTO SATISFAGA LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.	FISM14/SK-0165 REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA FED. JUAN UBERA	FISM	ATLIXCO; DESMONTAJE DE LÁMINA, ARMADURAS AR-1, PINTURA EN ARMADURAS AR-1, TECHADO Y CANALÓN.	632,857.55	602,045.20	SE APEGA A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO.

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

 PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. EDGAR VÉLEZ TIRADO

 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

C.P.C. JUAN MANUEL MALDONADO CALDERÓN

 AUDITOR EXTERNO